

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO No. 100-02-02-01-013-2017
Octubre 19 de 2017**

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y,

CONSIDERANDO

Que el Plan de Acción Corporativo para el periodo 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019 fue aprobado bajo el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-002-2016 del 17 de mayo de 2016.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-007 del 15 de septiembre de 2016, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional, para incorporar los proyectos viabilizados por el Fondo de Compensación Ambiental de la vigencia 2016 y adicionar recursos de funcionamiento para atender los gastos del personal, la adquisición de bienes y servicios y pago transferencias previsión y seguridad social aportados por el Fondo de Compensación Ambiental.

Que por Acuerdo No. 100-02-02-01-002 del 17 de abril de 2017, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional, para incorporar el proyecto "Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó, Antioquia", ajustar las metas del proyecto "Ordenación de Cuencas", además de adicionar una acción dentro del proyecto

19 de octubre de 2017

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

“Regulación del uso del recurso hídrico e instrumentos económicos”.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-005 del 15 de junio de 2017, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional, para incrementar la meta del proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial” de 1 a 5 territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental, como consecuencia del convenio No. 4600006804 firmado entre la Gerencia Indígena Departamental y CORPOURABA.

Que a su vez por Acuerdo 100-02-02-01-08-2017 del 15 de agosto de 2017, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional para efectos de eliminar la meta del año 2017 del proyecto “Estrategias Ambientales que apoyen la construcción de Paz”.

Que CORPOURABA presentó al Fondo de Compensación Ambiental y al FONAM diez proyectos que se articulan a los programas y subprogramas del Plan de Acción Corporativo, los cuales fueron viabilizados y se encuentran en la plataforma del SUIIFP, los proyectos en su orden son:

Fondo de Compensación Ambiental

1. Rehabilitación de bosques en el bajo Atrato, Antioquia.
2. Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Etapa 2, Antioquia.
3. Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del complejo de paramos Frontino – Urrao, Antioquia.
4. Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia.
5. Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco.
6. Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnóstico – Antioquia.
7. Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá – Antioquia.
8. Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia.
9. Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo - CORPOURABA, Antioquia FCA 2018

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

FONAM

1. Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia.

Que los proyectos anteriormente listados, modifican el Plan de Acción Institucional para el periodo del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente forma:

- *PROGRAMA: Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad - Subprograma: Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas - Nuevos Proyectos:*

Proyecto	Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	150 Ha	Porcentaje			100%		100%	Dentro de la implementación del plan de manejo de los humedales del río Atrato se tiene la restauración 150 has, proyecto FCA 2017 que ejecutará en el año 2018.
Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	150 Ha	Porcentaje			100%		100%	Este proyecto es complementario al anterior, tiene la meta de restaurar 150 has en los humedales del río Atrato y está aprobado por el FCA para el año 2018.
Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia-FONAM	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	1000 ha	Porcentaje			100%		100%	Este proyecto aporta al cumplimiento de metas de restauración del Proyecto Implementación del PM de humedales del Atrato y metas asociadas al Proyecto de Plan Regional de Conservación y Restauración de Bosques, tiene la meta de restauración de 1000 has.
Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao, Antioquia	Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	% de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	IMG	60%	Porcentaje			60%		60%	Proyecto FCA 2017 a ejecutarse en el 2018, con la meta de formular el 60% del plan de manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao, Antioquia, con dicho proyecto se termina de cumplir la meta de formulación del plan de manejo

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia	Implementación del Plan de Manejo	% de implementación del PM	IP	100%	Porcentaje			100%		100%	El proyecto busca implementar la primera fase del plan de manejo en del complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia mediante acciones de restauración, educación ambiental, entre otros.
Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco	Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas e inscritas en el RUNAP	IMG	40% de 336.052 Ha	Porcentaje		10%	30%		30%	Con recursos del FCA 2017 se culminan el (40% restante) de las etapas de la ruta de declaratoria de los DRMI Zona Norte con 170.208 has (167.979 has en Territorial Caribe y 2.229 has en Territorial Centro en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí y Turbo) y DRMI Peque con 25.734 has (Territorial Nutibara en Peque).
	Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	1	Unidad			1		1	Se formulará un plan de manejo de un área protegida

PROGRAMA: Gestión en Recursos hídricos - Subprograma: Ordenación de cuencas y aguas subterráneas - Nuevos Proyectos:

Proyecto	Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río Sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnóstico - Antioquia	Formulación Fase diagnóstico POMCA.	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en	IMG	1 fase	Porcentaje	0	0	100%	0%	100%	Hace referencia a la fase de Diagnóstico del POMCA río Sucio Alto. Este proyecto aporta al cumplimiento de la meta de formulación de 3 POMCAS.

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

5

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
		ejecución									
Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá - Antioquia	PMA del acuíferos del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	6%	Porcentaje	0	2%	4%	0	6%	Tiene que ver con la implementación del PM del acuífero y contiene: 1. Delimitación de la zona de recarga directa e indirecta del acuífero del golfo de Urabá. 2. Construir una propuesta para el manejo y protección de las zonas de recarga.
Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia	PMA del acuíferos del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	12%	Porcentaje	0	0	4%	8%	12%	Este proyecto complementa el anterior y busca: 1.Actualización de lineamientos técnicos para la exploración y explotación del agua subterránea con la definición de medidas para mitigar los efectos de la contaminación actividades agrícolas, pecuarias, comercio y mineras. 2. Apropiación del conocimiento por parte de los actores claves en el acuífero del golfo de Urabá a través de la realización de diplomado en hidrogeología

PROGRAMA: Gestión en Recursos hídricos - Subprograma: Legalización, manejo y uso eficiente- Nuevo Proyectto:

Proyecto	Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo - CORPOURABA, Antioquia	Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Turbo	% de Cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	IMG	100%	Porcentaje			100%		100%	El proyecto tiene como meta plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Que adicionalmente de acuerdo a revisiones realizadas por la Administración al Plan de Acción Institucional 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre 2019, se encontró que se hace necesario realizar los siguientes ajustes a los siguientes proyectos:

1. Proyecto “Implementar el plan de manejo de los humedales del Atrato”.

Consideración del ajuste:

Se ajusta la meta de restaurar 450 has, toda vez que CORPOURABA gestionó proyectos ante el FCA y el FONAN con los cuales se van a restaurar 1300 has, cumpliendo ampliamente la meta inicial, como dichos proyectos se incorporan al PAI, la meta con recursos propios queda en cero (0) hectáreas.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Implementación del Plan de Manejo de los humedales del Atrato	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	Meta actual							
				450 Ha	Porcentaje	0%	33,3 %	33,3 %	33,3 %	100%	Dentro de la implementación del plan de manejo de los humedales del río Atrato, se restauran 450 has en ecosistemas de humedales en el PAI (150 has por año).
				Meta ajustada							
				450 Ha	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	Se elimina la acción toda vez que CORPOURABA gestionó con FCA y FONAN 1300 Has para restaurar en los humedales del Atrato

2. Proyecto “Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao”.

Consideración del ajuste:

En el proyecto se ajustan dos acciones: “Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción” e “Implementación del Plan de Manejo”, dichas metas se reducen toda vez que se cumplen con los proyectos FCA “Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao, Antioquia” e “Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia”.

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao	Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	% de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	IMG	Meta actual							
				100% formulación del Plan de manejo	Porcentaje	30%	70%	0	0	100%	La acción se orienta a la formulación del Plan de manejo del complejo de páramos Frontino - Urrao Del Sol - Las Alegrías, en los municipios de Cañasgordas, Frontino, Giraldo, Abriaquí y Urrao, dicho plan se formulará el 30% en el 2016 y el 70% restante en el año 2017.
				Meta ajustada							
				40% formulación plan de manejo	Porcentaje	30%	10%	0	0	40%	La acción se orienta a la formulación del Plan de manejo del complejo de páramos Frontino - Urrao Del Sol - Las Alegrías. La meta del año 2017 se baja de 70% a 10% toda vez que se realiza mediante el proyecto FCA "Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao, Antioquia" en el año 2018.
	Implementación del Plan de Manejo	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	Metas actual							
				110 Ha	Porcentaje	9%	27%	27%	37%	100%	Dentro de la implementación del plan de manejo del páramo, se restauran en el municipio de Urrao 110 has (10 has en el año 2016, 30 has en el 2017, 30 has en el 2018 y 40 has en el 2019), en bosques altoandinos.
Implementación del Plan de Manejo	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	Meta ajustada								
			149,5	Hectáreas	10	69,5	30	40	149,5	Se incrementa la meta del PAI pasando 110 has restaurada a 149,5 has, con la siguiente distribución 10 has en el año 2016, 3069,5 has en el 2017, 30 has en el 2018 y 40 has en el 2019.	

K

19 de octubre de 2017

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
	Implementación del Plan de Manejo	% de implementación del PM	IP	Meta actual							
				27%	Porcentaje	0	0	44%	56%	100%	Entre los años 2018 y 2019 se ejecutará el 9% del PM, esta meta inicialmente se tenía como el 27% que representan para este PAI el 100%
	Implementación del Plan de Manejo	% de implementación del PM	IP	Meta ajustada							
				9%	Porcentaje	0	0	22%	78%	100%	La meta del PAI se rebaja del 27% al 9%, esto porque dicha diferencia se logra mediante el proyecto FCA "Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia".

3. Proyecto: "Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA"

Consideración del ajuste:

Se ajusta (rebaja) la meta de la formulación del plan de manejo de áreas protegidas, toda vez que el proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco", desarrolla la acción.

De igual manera se ajustan la meta Formulación del plan de manejo de áreas protegidas, la cual es cofinanciada por el proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco".

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción		
						2016	2017	2018	2019				
Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	% de la superficie de áreas protegidas declaradas, homologadas o recategorizadas e inscritas en el RUNAP	IMG	Meta actual								100%	En materia de la declaratoria de nuevas áreas protegidas la meta a cumplir es 336.052 ha, distribuidos así: DRMI Zona Norte con 170.208 has (167.979 has en Territorial Caribe y 2.229 has en Territorial Centro en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necocí y Turbo); DRMI Humedales- Serranía de Abibe con 140.110 has (todas en la Territorial Centro en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y DRMI Peque con 25.734 has (Territorial Nutibara en Peque). Las cuales se declararan e inscribirán en el RUNAP en el 2017.
				336052 Ha	Porcentaje	50%	50%	0%	0%				
	Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	Meta ajustada								60%	Se ajusta la meta del año 2017 al 10% de la formulación del PM áreas protegidas, puesto que el 40% restante se realizará a partir del proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco".
				60% de 336.052 Ha	Porcentaje	50%	10%	0%	0%				
	Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	Meta ajustada								4	Se formularan a partir del año 2017 cuatro planes de áreas protegidas, tres de ellas que vienen del compromiso por la Res. 1814 de 2015 (DRMI Humedales Serranía de Abibe, DRMI Peque, DRMI Zona Norte) y de una Reserva Forestal Protectora Nacional
				4	Unidad	1	1,5	1,5					
Meta actual													
				3	Unidad	0	0	1,5	1,5	3	Se disminuye de 4 a 3 formulaciones de planes de manejo de área protegidas, toda vez un plan de manejo se realizará por medio del proyecto FCA "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco".		

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

4. Proyecto: Plan regional de conservación y restauración de bosques

Consideración del ajuste:

La meta de restauración de áreas Banco2 aumenta de 1100 has a 2.138 has, además se ajustan las metas de mantenimiento de plantaciones forestales porque se encuentran maduras y se elimina el indicador "% de avance en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal", ya que CORPOURABA tiene formulados los 3 POF en 1.069.534 has.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Plan regional de conservación y restauración de bosques	Áreas con restauración (incluye BanCO2)	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	Meta actual							
				1100 Ha	Porcentaje	440	220	220	220	1100	Se tiene la meta de 1100 has con restauración activa o pasiva (Banco2). Con la siguiente distribución por año: 440 has año 2016, 220 has en los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Esta restauración se realizará en ecosistemas de bosques altoandinos y bosques húmedos tropicales relacionados con la protección de fuentes hídricas.
	Meta ajustada										
	2138	Hectáreas	440	998	700	0	2138	Se incrementa la meta de 1100 has a 2318 ha con restauración activa o pasiva (Banco2), con los siguientes proyecciones por año: 2016: 440 has, 2017: 998 has, 2018: 700 has y 2019: 0 has.			
	Áreas restauradas con mantenimiento	Áreas con restauración activa con mantenimiento	IP	Meta actual							
				609 Ha	Hectáreas	449	354	354	354	609	Se realizará mantenimiento a 609 has de plantaciones forestales (449 has en el 2016 y 354 has en los años 2017, 2018 y 2019). Las 449 has con mantenimiento en el 2016 corresponden a 194 has en Abriaquí y 255 has que viene establecidas de años anteriores. En los años 2017 en adelante, se hará mantenimiento a 194 has en Abriaquí y 160 has que se establecerán en 2016 (no establecidas en 2015 por Fenómeno de El Niño).

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
						Meta ajustada					
				543	Hectáreas	449	242	209	160	543	Se ajusta la meta de mantenimiento de plantaciones por el estado, maduración y desarrollo de las mismas. Se pasa de 609 ha a 543 ha. Los mantenimientos por año quedan configurados así: Las 449 has con mantenimiento en el 2016 corresponden a 194 has en Abriaquí y 255 has que viene establecidas de años anteriores. Para el año 2017 se redujo mantenimiento en Abriaquí de 194 ha a 82 ha por el estado (edad) de la plantación y se desarrolló mantenimiento a 160 has en San Juan de Urabá, Necoclí, Carepa, Turbo y Apartadó. Para el año 2018 se proyecta mantenimiento a 49 ha en Abriaquí y 160 has de las plantaciones forestales establecidas con FCA y para 2019 se mantendrá solo para las 160 has establecidas con el FCA.
						Meta actual					
				1.069.534	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	CORPOURABA mantendrá la implementación y monitoreo del Plan de Ordenación Forestal en el 57% de su jurisdicción (1.069.534 has). El área ordenada comprende las áreas con bosques en uso a nivel forestal
						Meta ajustada					
			IP	1.069.534	Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	Se elimina el Indicador y la Meta, toda vez que CORPOURABA ya tiene formulados los 3 POF, que representan el 57% de su jurisdicción (1.069.534 has). El área ordenada comprende las áreas con bosques en uso a nivel forestal. CORPOURABA realiza seguimiento al POF
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal		% de avance en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal									

10

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

5. Proyecto: Ordenación de cuencas

Consideración del ajuste: Se ajustan las metas para los años 2017 y 2018, teniendo en cuenta que para 2017 se alcanzaría la fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental, y para 2018 la fase de formulación de los POMCA río León y Turbo - Currulao. Esto debido a dificultades en la planeación y ejecución de los proyectos con los consultores y la interventoría.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Ordenación de cuencas	Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA.	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)	IMG	Meta actual							
				3	Porcentaje	40%	33,4 %	13,3 %	13,3 %	100%	Se formularan 3 planes de ordenación de cuencas POMCAS (Río León, Riosucio y Río Turbo-Currulao). En el año 2016 se va a trabajar el 40% correspondiente a: cuenca río Turbo (etapas de Aprestamiento y diagnóstico), cuenca río León (etapa Aprestamiento y 50% de diagnóstico) y cuenca Riosucio (aprestamiento). Año 2017 se trabajará el 33,3% en: cuenca río Turbo (Zonificación y formulación), cuenca río León (50% de diagnóstico y Zonificación y formulación). Año 2018 se trabajará una meta del 13,3% correspondiente al 100% del diagnóstico cuenca río sucio alto. Para el 2019 se trabajará una meta de 13.4% correspondiente a las fases de zonificación y formulación de la cuenca río sucio alto
				Meta ajustada							
				3	Porcentaje	40%	20,00 %	26,7%	13,30 %	100%	Se ajustan las metas para los años 2017: POMCA río León 50% de etapa de diagnóstico, prospectiva y zonificación, POMCA río Turbo Currulao: prospectiva y zonificación. 2018: POMCAS río León y Turbo Currulao fase de formulación y POMCA Río Sucio Alto: fase de diagnóstico. 2019: POMCA río Sucio Alto: prospectiva, zonificación y formulación

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

6. Proyecto: Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas

Consideración del ajuste:

Se reduce la meta de implementar el 8% del PM del acuífero del golfo de Urabá en cada uno de los años 2017, 2018 y 2019 debido a que dicha meta se cumple con el proyecto del FCA “Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia”.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas	PMA del acuífero del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	24%	Porcentaje	Meta actual				100%	Se implementará el 8% en los años 2017, 2018 y 2019 del plan de manejo del acuífero del eje bananero, en un área de 107.000 has, para alcanzar el 24% en el PAI.
						0	8%	8%	8%		
Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas	PMA del acuífero del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	6%	Porcentaje	Meta ajustada				6%	Se implementará el 6%, así: Año 2017: Fortalecimiento de la Mesa de Trabajo para el PMAA. y Diagnóstico de acueductos veredales Año 2018: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de agua subterránea Año 2019: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de agua subterránea
						0	2%	2%	2%		

7. Proyecto: Cofinanciación F.R.D.H

Consideración del ajuste:

19 de octubre de 2017

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Para el año 2017 se incrementa la meta de 1 a dos proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de Unisafas, para el PAI la meta asciende a cinco proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de Unisafas.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Cofinanciación F.R.D.H	Cofinanciación de proyectos de saneamiento - Unisafas	Número de proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de Unisafas	IP	Meta actual							
				4	Número	1	1	1	1	4	Se cofinanciarán por el fondo regional de descontaminación hídrica cuatro proyectos (uno por año) de saneamiento rural (UNISAFAS), proyectos que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de CORPOURABA
				Meta ajustada							
				5	Número	1	2	1	1	5	Se incrementa la meta del PAI de 4 a 5 proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de Unisafas

8. Proyecto: Saneamiento ambiental

Consideración del ajuste:

Se incrementa las metas en proyectos de “Abastecimiento de comunidades étnicas” de cuatro proyectos a cinco, además se incrementa el número de municipios apoyados en la implementación del PGIRs para el año 2017 de uno se apoyan tres municipios.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Saneamiento ambiental	Abastecimiento de comunidades étnicas	Numero de comunidades étnicas apoyadas en sistemas de abastecimiento de aguas	IP	Meta actual							
				4	Número	1	1	1	1	4	Se apoyarán 4 comunidades étnicas (una por año) con sistemas de abastecimiento de aguas.
				Meta ajustada							
				5	Número	1	2	1	1	5	Se apoyarán 5 comunidades étnicas con sistemas de abastecimiento de aguas, incrementando la meta en el año 2017 a 2

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Meta actual											
	Apoyo a la implementación de PGIRS	Número de municipios apoyados en la implementación del PGIRS	IP	4	Municipios	1	1	1	1	4	Se apoyará un municipio por año, con un total de 4 para el PAI, en la implementación del PGIRS
Meta ajustada											
				6	Municipios	1	3	1	1	6	Se apoyará a un total 6 municipios en la implementación del PGIRS, para el año 2017 la meta sube de un municipio a 3.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los artículos segundo y tercero del Acuerdo No. 100-02-02-01-008 del 15 de agosto de 2017 y, en consecuencia, aprobar y adoptar los ajustes del Plan de Acción de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA-**, para el período 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el cumplimiento de las metas previstas para el año 2017, de conformidad con lo expuesto en los considerandos anteriores, es necesario modificar las metas físicas del Plan de Acción Institucional 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

• **Metas físicas del Plan de Acción Institucional:**

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
PROGRAMA 1. Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad											
Subprograma 1.1 Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas											
Implementar el plan de manejo de los humedales del Atrato	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de ejecución del PM de los humedales del Atrato	IP	23%	Porcentaje	9%	30%	30%	30%	100%	La acción tiene que ver con la implementación del plan de manejo de los humedales del Atrato, en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte y Turbo. La meta del PAI es el 23% representada en restauración de ecosistemas, fortalecimiento organizativo, saneamiento ambiental y manejo sostenible de productos forestales no maderables, entre otras. En 2016 se ejecuta el 2% del PM y entre los años 2017 y 2019: el 7% del PM respectivamente para cada

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
											vigencia.
Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	150 ha	Porcentaje	NA	0%	100%	0%	100%	Dentro de la implementación del plan de manejo de los humedales del río Atrato se tiene la restauración 150 has, proyecto FCA 2017 que ejecutará en el año 2018.
Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	150 ha	Porcentaje	NA	0%	100%	0%	100%	Este proyecto es complementario al anterior, tiene la meta de restaurar 150 has en los humedales del río Atrato y está aprobado por el FCA para el año 2018.
Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia-FONAM	Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	1000 ha	Porcentaje	0%	0%	100%	0%	100%	Este proyecto aporta al cumplimiento de metas de restauración del Proyecto Implementación del PM de humedales del Atrato y metas asociadas al Proyecto de Plan Regional de Conservación y Restauración de Bosques, tiene la meta de restauración de 1000 has.
Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao	Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	% de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	IMG	% formulación del Plan de manejo	Porcentaje	30%	10%	0%	0%	40%	La acción se orienta a la formulación del Plan de manejo del complejo de páramos Frontino - Urrao Del Sol - Las Alegrias, en los municipios de Cañasgordas, Frontino, Giraldo, Abriaquí y Urrao, dicho plan se formulará el 30% en el 2016 y el 70% restante en el año 2017. Se ajusta por demoras en la aprobación del proyecto FCA 2017.
	Implementación del Plan de Manejo	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	149,5	Hectáreas	10	69,5	30	40	149,5	Dentro de la implementación del plan de manejo del páramo, se restauran en el municipio de Urrao 110 has (10 has en el año 2016, 30 has en el 2017, 30 has en el 2018 y 40 has en el 2019), en bosques altoandinos.
		% de implementación del PM	IP	9%	Porcentaje	0%	0%	22%	78%	100%	Entre los años 2018 y 2019 se ejecutará el 9% del PM, que representan para este PAI el 100%. Esta meta se reduce por los logros que se esperan del proyecto con recursos del FCA 2018
	Medidas de manejo y conservación	Acciones de manejo y conservación	IP	4	Numero	4	4	0	0	4	Mientras se formula y aprueba el PM del Complejo de páramos Frontino- Urrao, del Sol-Las Alegrias se desarrollaran en los años 2016 y 2017 cuatro acciones de manejo y conservación del páramo: Educación Ambiental, Restauración activa y pasiva, proyectos productivos y disminución de presión sobre el bosque natural.

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

17

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Antioquia (FCA-2017)	Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	% de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	IMG	% formulación del Plan de manejo	Porcentaje	0%	0%	60%	0%	60%	Proyecto FCA 2017 a ejecutarse en el 2018, con la meta de formular el 60% del plan de manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Antioquia, con dicho proyecto se termina de cumplir la meta de formulación del plan de manejo
Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)	Implementación del Plan de Manejo	% de implementación del PM	IP	20%	Porcentaje	0%	0%	100%	0%	100%	El proyecto busca implementar la primera fase del plan de manejo en el complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia mediante acciones de restauración, educación ambiental, entre otros.
Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	Implementación de PM de áreas protegidas regionales declaradas	% de ejecución del Plan de manejo	IP	20%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	Se implementará en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor. En cada año se ejecutará un 5% de la implementación de los 3 PM, a través de actividades de educación ambiental, monitoreo, apoyo a proyectos productivos sostenibles, restauración, entre otros.
		% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	IMG	3	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En el área de CORPOURABA existen 3 áreas protegidas de carácter regional (DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor) con PM en ejecución.
	Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas e inscritas en el RUNAP	IMG	60% de 336.052 ha	Porcentaje	50%	10%	0%	0%	60%	Se ajusta la meta del año 2017 al 10% de la formulación del PM áreas protegidas, puesto que el 40% restante se realizará a partir del proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco.
	Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	3	Unidad	0	0	1,5	1,5	3	Se disminuye de 4 a 3 formulaciones de planes de manejo de área protegidas, toda vez un plan de manejo se realizará por medio del proyecto FCA "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco". Los planes de manejo programados son: DRMI Humedales Serranía de Abibe, DRMI Peque, DRMI Zona Norte.

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción	
						2016	2017	2018	2019			
Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco	Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas e inscritas en el RUNAP	IMG	60% de 336.052 ha		0%	10%	30%	0%	40%	Con recursos del FCA 2017 se culminan el 40% de las etapas de la ruta de declaratoria de los DRMI Zona Norte con 170.208 has (167.979 has en Territorial Caribe y 2.229 has en Territorial Centro en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí y Turbo) y DRMI Peque con 25.734 has (Territorial Nutibara en Peque).	
	Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	1	Unidad	0	0	1	0	1	Para el año 2017 se cuenta con recursos del FCA para la formulación (ajuste) del PM de la RFPN Río León. Aunque la financiación llega para el año 2017, el cumplimiento de la meta se logrará en el año 2018.	
Subprograma 1.2 Unidad Ambiental Costera del Darién												
Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia	IMG	5	Número	5	4	4	4	5	<p>En la zona costera del departamento de Antioquia se desarrollarán las siguientes 5 acciones en el marco del IMG:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y ordenamiento de la Unidad Ambiental Costera UAC. Para el año 2016 se adoptará el POMIUC, lo cual estará sujeto a la aprobación y adopción de la Comisión Conjunta. Gestión ambiental en las zonas costeras de su jurisdicción Articulación junto con los entes territoriales en el manejo integrado de zonas costera Educación y participación en manejo de zonas costeras Gestión de Información. <p>En el 2016, se ejecutaran todas las acciones y del 2017 en adelante todas las acciones, excepto la de planificación.</p>	
		% de redes y estaciones de monitoreo en operación	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	En el marco de la REDCAM se cuenta con una red de monitoreo a la calidad del agua marina. Se hacen dos seguimientos al año en 26 estaciones de los cuatro municipios costeros de la jurisdicción, la información se remite al INVEMAR.
		% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	170 Ha	Porcentaje	47%	18%	18%	18%	18%	100%	Se restauran 170 has en ecosistema de manglar, acción que se desarrollará entre los años 2016 al 2019, así: 80 has en el año 2016 y 30 has en los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá – Antioquia.	PMA del acuíferos del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	6%	Porcentaje	0	4%	2%	0	6%	Tiene que ver con la implementación del PM del acuífero y contiene: 1. Delimitación de la zona de recarga directa e indirecta del acuífero del golfo de Urabá. 2. Construir una propuesta para el manejo y protección de las zonas de recarga.
Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia.	PMA del acuíferos del golfo de Urabá	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	12%	Porcentaje	0	0	4%	8%	12%	Este proyecto complementa el anterior y busca: 1. Actualización de lineamientos técnicos para la exploración y explotación del agua subterránea con la definición de medidas para mitigar los efectos de la contaminación actividades agrícolas, pecuarias, comercio y mineras. 2. Apropiación del conocimiento por parte de los actores claves en el acuífero del golfo de Urabá a través de la realización de diplomado en hidrogeología
Subprograma 2.2 Legalización, manejo y uso eficiente											
Regulación del uso de recurso hídrico e instrumentos económicos	Planificación, regulación y administración del Recurso hídrico	% de Aplicación de instrumentos económicos	IP	2	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se tiene la meta de aplicar de acuerdo a la normativa, los instrumentos económicos de Tasas Retributivas y Tasas por uso del Agua durante el periodo del PAI.
		% de Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En el ejercicio de autoridad ambiental para cada año del PAI se realizará seguimiento al 100% de los PSMV de los municipios de la jurisdicción
		% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	IMG	1	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%	En materia de reglamentación del uso de las aguas, para el año 2019 se realizará la reglamentación de una fuente hídrica priorizada
		% de Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA) con seguimiento	IMG	80%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará seguimiento anual al 80% de los Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA) vigentes.
	Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	% de redes y estaciones de monitoreo en operación	IP	1	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	Cada año a partir del 2017 se realizará seguimiento al recurso hídrico superficial mediante una red de monitoreo en 50 cuerpos de agua abastecedores y receptores de vertimientos en la jurisdicción
Implementación de estrategias para el control de la contaminación	Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de Cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	IMG	1	Porcentaje	30%	70%	0%	0%	100%	Se tiene como meta para el año 2017 un plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) formulado para los ríos Apartadó, Carepa y Chigorodó principales

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
del recurso hídrico en cuerpos de agua prioritizados en la jurisdicción de CORPOURABA (FCA)	adoptado para los principales tributarios del río León	adoptados									tributarios del río León.
Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo - CORPOURABA, Antioquia	Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Turbo	% de Cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	IMG	1	Porcentaje	0	0	100%	0	100%	El proyecto tiene como meta plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo
PROGRAMA 3. Gestión en Calidad de Vida											
Subprograma 3.1 Proyectos en saneamiento ambiental											
Cofinanciación F.R.D.H	Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	Número de proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de PTAR	IP	4	Número	1	1	1	1	4	Se cofinanciarán por el fondo regional de descontaminación hídrica cuatro proyectos (uno por año) de sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, proyectos que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de CORPOURABA
	Cofinanciación de proyectos de saneamiento -Unisafas	Número de proyectos cofinanciados por el FRDH- a nivel de Unisafas	IP	5	Número	1	2	1	1	5	Se cofinanciarán por el fondo regional de descontaminación hídrica cinco proyectos a nivel de Unisafas
Saneamiento ambiental	Abastecimiento de comunidades étnicas	Numero de comunidades étnicas apoyadas en sistemas de abastecimiento de aguas	IP	5	Número	1	2	1	1	5	Se apoyarán 5 comunidades étnicas con sistemas de abastecimiento de aguas, incrementando la meta en el año 2017 a 2
	Seguimiento a la implementación de los PGIR	% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará seguimiento en cada año del PAI al 100% de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento
	Apoyo a la implementación de PGIRS	Número de municipios apoyados en la implementación del PGIRS	IP	6	Municipios	1	3	1	1	6	Se apoyará a un total 6 municipios en la implementación del PGIRS, para el año 2017 la meta sube de un municipio a 3.
	Implementación de estufas eficientes y huertos leñeros	Numero de estufas eficientes asociados a huertos leñeros implementados	IP	100	Número			50	50	100	Se construirán en el PAI 100 estufas asociados a huertos leñeros: 50 para el año 2018 y 50 para el 2019.
Implementación	Implementación	Numero de	IP	400	Número	150	250			400	Este proyecto es financiado con

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para disminuir el uso del bosque como proveedor de leña en área rural de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA	ión de estufas eficientes y huertos leñeros	estufas eficientes asociados a huertos leñeros implementados									recursos FCA del año 2016. Se tiene la meta construir 400 estufas asociadas a huertos leñeros: 150 para el año 2016 y 250 para el 2017.
Subprograma 3.2 Gestión del Riesgo y del Cambio Climático											
Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	% de formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	IP	1	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%	Para el año 2016 se tiene la meta la formación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, el cual es producto del trabajo interinstitucional y comunitario
	Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	% de implementación del Plan Regional de Cambio Climático y paz	IP	30%	Porcentaje	0%	33%	33%	34%	100%	A partir del 2017 se implementará por año el 10% del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, para un total del PAI del 30%
	Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Para todas los años del PAI se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (mitigación y adaptación)
	Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGRD	Número de municipios con acompañamiento a los CMGRD	IP	19	Numero	19	19	19	19	19	Para las cuatro vigencias del PAI se brindará asistencia técnica a los CMGRD de la totalidad de los municipios.
	Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	% de Actualización e implementación del Plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)-	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En el marco de la ley 1537 de 2012 se actualizará e implementará durante los cuatro años del PAI los planes de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña, donde se debe incluir el plan de atención de incendios forestales

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó, Antioquia	Construcción de jarillón para control de inundaciones	No. de metros lineales con obras de protección para el control de inundaciones	Propio	4000	Metros lineales		4000			4000	Se desarrollará la construcción de 4000 metros de jarillón en la parte baja del río Chigorodó, veredas Sadem y la Candelaria
Subprograma 3.3 Procesos productivos Sostenibles											
Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible	Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se tiene como meta del PAI en los cuatro años, acompañar al sector cafetero en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
	Plan regional de fortalecimiento a iniciativas de negocios verdes	Implementación del programa regional de negocios verdes por la Autoridad Ambiental	IMG	1	Porcentaje	20%	40%	40%	0%	100%	Se implementará un plan del Programa Regional para Urabá que incluye 1) Formulación del Programa Regional de Negocios Verdes 2) Conformación de la ventanilla o nodo de negocios verdes o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones para la implementación en la autoridad ambiental 3) Identificación de la línea base de negocios verdes verificados bajo la herramienta de negocios verdes (Guía de Verificación y Evaluación de Criterios de Negocios Verdes). 4) Capacitación y participación en ferias El programa se ejecutará por fases
PROGRAMA 4. Gestión en Fortalecimiento Institucional											
Subprograma 4.1 Fortalecimiento institucional											
Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial	Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	IMG	8	Numero	8	8	8	8	8	Este proyecto buscará apoyar la gestión ambiental urbana para asegurar que los entes territoriales desarrollen gestión en: 1) Planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas, 2) Gestión ambiental del Riesgo en áreas urbanas, 3) Gestión ambiental del Espacio Público en áreas urbanas, 4) Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas, 5) Gestión de Residuos sólidos en áreas urbanas, 6) Gestión de Residuos

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
											peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas, 7) Compilar y reportar la información relacionada con los indicadores que conformar el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) y 8) Educación y participación ambiental en gestión ambiental urbana.
		Número de municipios apoyados en fortalecimiento de la gestión ambiental local	IP	3	Municipios	0	1	1	1	3	De acuerdo a los requerimientos de los municipios se apoyaran en el PAI a partir del año 2017, tres entes territoriales en acciones como: actualización catastral, promotores municipales ambientales, ordenamiento territorial, etc.
	Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	Numero de Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	IP	8	Numero	5	1	1	1	8	Se apoyará el ordenamiento ambiental territorial de ocho territorios indígenas: 5 en el 2016 con apoyo de la Gerencia Indígena y uno (1) partir del año 2017, en articulación con los resguardos indígenas, la OIA y otras entidades.
Mejoramiento continuo de la gestión misional	Implementación del SGC	% de implementación del SGC	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se requiere en cada año asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo, el cual se debe revisar constantemente en el marco del mejoramiento continuo, la eficiencia y eficacia y efectividad institucional
	Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	No. de áreas fortalecidas	IP	2	Áreas	2	2	2	2	2	Para atender las funciones de autoridad ambiental y los retos y compromisos del PAI, se fortalecerán las áreas técnica y de sistemas, con elementos como ampliación de los aplicativos CITA, fortalecimiento de redes, adquisición de equipos, etc
Estrategias Ambientales que apoyen la construcción de Paz	Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	Numero de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	IP	1	Número	0	0	1	1	1	Atendiendo las directrices del MADS, se desarrollará una estrategia ambiental que apoye la construcción de paz durante todo el PAI.
Fortalecimiento del laboratorio	Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	% del Plan de fortalecimiento del laboratorio de aguas implementado	IP	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%	Para asegurar la sostenibilidad del Laboratorio Corporativo como instrumento de autoridad ambiental y como servicio a los usuarios externos, que genere recursos, se realizará un plan de fortalecimiento técnico y administrativo el cual se desarrollará por año el 25% con un total del 100 para el PAI
Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre	Operación del Hogar de paso	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	IMG	18	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará medidas de conservación y manejo en 18 especies de fauna amenazadas.

19 de octubre de 2017

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
		% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará medidas de prevención y control a la especie invasora Caracol Africano, única especie reportada y confirmada su presencia.
		% de atención de animales valorados y atendidos	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En el marco de la función de autoridad ambiental, se tiene como meta la atención del 100% de las especies de fauna que ingrese al Hogar de Paso o sea rescatada y/o monitoreada.
Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA (FCA)	Mejoramiento de Instalaciones	% instalaciones del hogar de paso mejoradas	IP	100%	Porcentaje	50%	50%	50%	0%	100%	Este proyecto es financiado con recursos FCA del 2016
Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental	Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	% de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados	IP	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En cada anualidad en la totalidad de los municipios, se realizará seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT.
		% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Para cada vigencia del PAI se asesoraran y asistirán a los 19 municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial para asegurar la incorporación de los determinantes ambientales en la revisión y ajuste de los POT y de los planes parciales
	Articulación del SIA Regional con el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	IMG	4	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará la actualización y reporte de la información por vigencia a los módulos del SIAC: SIRH, RUA, RESPEL, SIUR.
	Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	IMG	80%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizará seguimiento anual al 80% de autorizaciones ambientales
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación		IMG	55	Días	55	55	55	55	55	55	Se tendrá 55 días como tiempo promedio de trámite para la resolución de todas las autorizaciones ambientales, permisos y concesiones excepto las de Permisos de Emisiones Atmosféricas y de Licencias ambientales.

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI	Descripción de la acción
						2016	2017	2018	2019		
		Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	80	Días	80	80	80	80	80	Se tendrá 80 días como tiempo promedio de trámite para Permisos de Emisiones Atmosféricas
		Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	60	Días	60	60	60	60	60	De acuerdo a normativa se tiene como meta 60 días hábiles, como tiempo promedio de trámite para la resolución de licencias ambientales otorgadas por la Corporación.
		% de procesos sancionatorios resueltos	IMG	80%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	En el marco de los procesos de autoridad ambiental, se tiene como meta por año del PAI resolver el 80% de los procesos sancionatorios
		% de quejas y contravenciones ambientales atendidas.	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Atención del 100% de las quejas y contravenciones en cada vigencia del PAI.
Actualización de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regional de CORPOURABA (FCA)	Fortalecimiento tecnológico de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática	% de plataformas de red de datos energía y seguridad informática implementadas	IP	100%	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%	Este proyecto es financiado con recursos FCA del 2016 (nuevo proyecto)
Subprograma 4.2 Educación y Cultura Ambiental											
Educación ambiental	Aplicación de la política de educación ambiental	Ejecución de acciones en Educación Ambiental	IMG	3	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se desarrollaran: 8 PROCEDAS (2 por año), 16 PRAEs (4 por año), 19 CIDEAM (4 en 2016, 4 en el 2017, 5 en el 2018 y 6 en el 2019)
Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	% de implementación de la Estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Se desarrolla una estrategia de comunicaciones y participación comunitaria que llegue a la totalidad de los municipios con la utilización de los medios: radio, sitio web, comunicados, medios electrónicos, entre otros.

Que el presente ajuste del Plan de Acción Institucional, se enmarca dentro de las causales previstas en el artículo 6 del Acuerdo 100-02-02-01-002-2016 del 17 de mayo de 2016, en lo que corresponde al numeral 1 de las causales de Orden Técnico, al numeral 3 de las causales de Orden Financiero y al Parágrafo del mismo artículo.

ARTÍCULO TERCERO: Actualizar la valoración total del Plan Financiero del

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

Plan de Acción Institucional 2016-2019, en relación con las apropiaciones definitivas realizadas para cada vigencia por los respectivos presupuestos:

Ingresos: (cifra en pesos)

Concepto	2.016	2017	2.018	2019	TOTAL PAI	% PARTICIPACION
INGRESOS PROPIOS	9.691.173.816	8.631.509.500	8.646.727.003	8.635.229.482	35.604.639.801	50,79%
INGRESOS CORRIENTES	6.879.100.000	6.281.509.500	6.406.727.003	6.695.229.482	26.262.565.985	37,46%
TRIBUTARIOS	3.200.000.000	3.344.000.000	3.494.480.000	3.651.731.600	13.690.211.600	19,53%
<i>Sobretasa Ambiental</i>	<i>3.200.000.000</i>	<i>3.344.000.000</i>	<i>3.494.480.000</i>	<i>3.651.731.600</i>	<i>13.690.211.600</i>	19,53%
NO TRIBUTARIOS	3.679.100.000	2.937.509.500	2.912.247.003	3.043.497.882	12.572.354.385	17,94%
Venta de Bienes y Servicios	590.000.000	747.600.000	798.600.000	853.400.000	2.989.600.000	4,26%
<i>Venta de Bienes y Servicios</i>	<i>540.000.000</i>	<i>695.350.000</i>	<i>744.000.000</i>	<i>796.300.000</i>	<i>2.775.650.000</i>	3,96%
<i>Licencias, permisos y tramites ambientales</i>	<i>50.000.000</i>	<i>52.250.000</i>	<i>54.600.000</i>	<i>57.100.000</i>	<i>213.950.000</i>	0,31%
Aportes de otras entidades	1.700.000.000	620.000.000	470.000.000	470.000.000	3.260.000.000	4,65%
<i>Transferencias Sector Eléctrico</i>	<i>470.000.000</i>	<i>470.000.000</i>	<i>470.000.000</i>	<i>470.000.000</i>	<i>1.880.000.000</i>	2,68%
<i>Otros Aportes de Otras Entidades</i>	<i>1.230.000.000</i>	<i>150.000.000</i>			<i>1.380.000.000</i>	1,97%
Otros Ingresos	1.389.100.000	1.569.909.500	1.643.647.003	1.720.097.882	6.322.754.385	9,02%
<i>Tasa Retributiva y Compensatoria</i>	<i>787.000.000</i>	<i>826.219.000</i>	<i>867.530.000</i>	<i>910.000.000</i>	<i>3.390.749.000</i>	4,84%
<i>Tasa por Uso del Agua</i>	<i>120.000.000</i>	<i>242.146.000</i>	<i>254.253.000</i>	<i>267.000.000</i>	<i>883.399.000</i>	1,26%
<i>Tasa Aprovechamiento Forestal</i>	<i>250.000.000</i>	<i>261.250.000</i>	<i>273.006.250</i>	<i>285.291.531</i>	<i>1.069.547.781</i>	1,53%
<i>Multas y sanciones</i>	<i>50.000.000</i>	<i>50.000.000</i>	<i>50.000.000</i>	<i>50.000.000</i>	<i>200.000.000</i>	0,29%
<i>Otros Ingresos</i>	<i>182.100.000</i>	<i>190.294.500</i>	<i>198.857.753</i>	<i>207.806.351</i>	<i>779.058.604</i>	1,11%
RECURSOS DE CAPITAL	2.812.073.816	2.350.000.000	2.240.000.000	1.940.000.000	9.342.073.816	13,33%
<i>Rendimientos Financieros</i>	<i>20.000.000</i>	<i>20.000.000</i>	<i>20.000.000</i>	<i>20.000.000</i>	<i>80.000.000</i>	0,11%
Recursos del Balance	2.792.073.816	2.330.000.000	2.220.000.000	1.920.000.000	9.262.073.816	13,21%
<i>Recuperación de Cartera</i>	<i>2.370.000.000</i>	<i>2.330.000.000</i>	<i>2.220.000.000</i>	<i>1.920.000.000</i>	<i>8.840.000.000</i>	12,61%
<i>Cancelación Reservas</i>	<i>172.000.000</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>172.000.000</i>	0,25%
<i>Otros recursos del balance</i>	<i>250.073.816</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>250.073.816</i>	0,36%
APORTES DE LA NACION	11.702.793.584	10.511.217.158	7.325.806.565	4.955.000.000	34.494.817.307	38,22%
Funcionamiento PGN	2.929.675.880	3.062.370.000	3.200.000.000	3.345.700.000	12.537.745.880	17,89%
Funcionamiento FCA	796.248.330	1.118.155.112	0	0	1.914.403.442	2,73%
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0,00%
Inversión PGN	5.473.036.090	3.580.990.175	1.539.999.999	1.609.300.000	12.203.326.264	17,41%
Inversión FCA	2.503.833.284	2.749.701.871	2.585.806.566	0	7.839.341.721	11,18%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	21.393.967.400	19.142.726.658	15.972.533.568	13.590.229.482	70.099.457.108	100,00%

ACUERDO N° 100-02-02-01-013-2017
19 de octubre de 2017

29

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

Gastos: (cifra en pesos)

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL PAI	PARTICIPACIÓN %
GASTOS DE PERSONAL	4.277.067.894	4.446.073.830	3.949.758.442	4.119.382.383	16.792.282.549	23,95%
GASTOS GENERALES	808.295.876	951.198.607	845.006.614	906.123.741	3.510.624.838	5,01%
Adquisición de Bienes y servicios	726.295.876	865.098.607	754.601.614	811.047.201	3.157.043.298	4,50%
Impuestos y Multas	82.000.000	86.100.000	90.405.000	95.076.540	353.581.540	0,50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.750.000	368.577.963	38.119.644	39.385.028	474.923.885	0,68%
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	25.750.000	26.908.750	28.119.644	29.385.028	110.163.422	0,16%
Cuota de Auditaje Contaloria Nacional	25.750.000	26.908.750	28.119.644	29.385.028	110.163.422	0,16%
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000	21.150.000	0	0	41.150.000	0,06%
Mesadas Pensionales	20.000.000	21.150.000	0	0	41.150.000	0,06%
OTRAS TRANSFERENCIAS	10.000.000	293.610.463	10.000.000	10.000.000	323.610.463	0,46%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.000.000	293.610.463	10.000.000	10.000.000	323.610.463	0,46%
Sentencias y Conciliaciones	10.000.000	293.610.463	10.000.000	10.000.000	323.610.463	0,46%
OTRAS						
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.141.113.770	5.765.850.400	4.832.884.700	5.064.891.152	20.777.831.272	29,64%
GASTOS DE INVERSIÓN						
CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL	Participación
					PAI	%
TOTAL INVERSION	16.252.853.628	13.403.785.008	11.139.648.868	8.525.338.332	49.321.625.836	70,36%
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION EN BIODIVERSIDAD	4.538.904.001	6.421.290.175	3.783.909.219	3.079.300.000	17.823.403.395	25,43%
<u>Subprograma 1: Ordenamiento, Manejo de Ecosistemas Estratégicos y Áreas protegidas</u>	<u>440.000.000</u>	<u>3.930.975.175</u>	<u>1.223.909.219</u>	<u>450.000.000</u>	<u>6.044.884.394</u>	<u>8,62%</u>
1. Implementación del Plan de Manejo de Humedales del Atrato	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	600.000.000	0,86%
2. Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño		300.000.000			300.000.000	0,43%
3. Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia			300.000.000		300.000.000	0,43%

Handwritten mark

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL PAI	PARTICIPACIÓN %
4. Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia-FONAM		2.110.675.175			2.110.675.175	3,01%
5. Ordenamiento y manejo del Complejo de páramos Frontino- Urrao	140.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	590.000.000	0,84%
6. Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Antioquia (FCA-2017)		282.600.000			282.600.000	0,40%
7. Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)			473.909.219		473.909.219	0,68%
8. Consolidación Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Jurisdicción de CORPOURABA	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	600.000.000	0,86%
9. Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco		787.700.000			787.700.000	1,12%
<u>Subprograma 2: Unidad Ambiental Costera del Darién</u>	<u>1.657.073.816</u>	<u>1.470.315.000</u>	<u>1.540.000.000</u>	<u>1.609.300.000</u>	<u>6.276.688.816</u>	<u>8,95%</u>
10. Ajuste e Implementación Plan de Manejo Unidad Ambiental Costera del Darién	1.561.259.538	1.470.315.000	1.540.000.000	1.609.300.000	6.180.874.538	8,82%
11. Ajuste e implementación plan de manejo Unidad Ambiental Costera del Darién (MADS)	95.814.278				95.814.278	0,14%
<u>Subprograma 3. Gestión en Bosques</u>	<u>2.441.830.185</u>	<u>1.020.000.000</u>	<u>1.020.000.000</u>	<u>1.020.000.000</u>	<u>5.501.830.185</u>	<u>7,85%</u>
12. Plan Regional de conservación y Restauración de Bosques.	1.971.830.185	1.020.000.000	1.020.000.000	1.020.000.000	5.031.830.185	7,18%
13. Establecimiento, Mantenimiento, restauración y conservación de bosques (TSE)	470.000.000	0	0	0	470.000.000	0,67%
PROGRAMA 2. GESTION EN RECURSOS HÍDRICOS	2.916.253.456	2.552.401.871	3.029.897.347	1.264.000.000	9.762.552.674	13,93%
<u>Subprograma 2.1. Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas</u>	<u>1.389.348.944</u>	<u>1.789.401.871</u>	<u>1.387.650.181</u>	<u>430.000.000</u>	<u>4.996.400.996</u>	<u>7,13%</u>

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL PAI	PARTICIPACIÓN %
14. Ordenación de Cuencas	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	800.000.000	1,14%
15. Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnóstico - Antioquia		915.761.871			915.761.871	1,31%
16. Plan Integral de Protección y Manejo de Aguas Subterráneas	200.000.000	210.000.000	220.000.000	230.000.000	860.000.000	1,23%
17. protección integral del agua subterránea en la región de Urabá	989.348.944				989.348.944	1,41%
18. Protección integral del agua subterránea en la región de Urabá - Antioquia.		463.640.000			463.640.000	0,66%
19. Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia			967.650.181		967.650.181	1,38%
Subprograma 2.2. Legalización, Manejo y Uso Eficiente	1.526.904.512	763.000.000	1.642.247.166	834.000.000	4.766.151.678	6,80%
20. Regulación del uso de recursos hídricos e instrumentos económicos	730.000.000	763.000.000	798.000.000	834.000.000	3.125.000.000	4,46%
21. Implementación de estrategias para el control de la contaminación del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados en la jurisdicción de CORPOURABA	796.904.512				796.904.512	1,14%
22. Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo - CORPOURABA, Antioquia			844.247.166		844.247.166	1,20%
PROGRAMA 3. GESTION EN CALIDAD DE VIDA	6.258.036.090	2.345.365.000	2.283.783.000	2.043.000.000	12.930.184.090	18,45%
Subprograma 3.1: Proyectos en Saneamiento Ambiental	1.842.000.000	1.945.365.000	1.953.783.000	1.693.000.000	7.434.148.000	10,61%
23. Cofinanciación FRDH	1.327.000.000	1.645.365.000	1.653.783.000	1.363.000.000	5.989.148.000	8,54%
24. Saneamiento Ambiental	300.000.000	300.000.000	300.000.000	330.000.000	1.230.000.000	1,75%
25. Implementación de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para disminuir el uso del bosque como proveedor de leña en área rural de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA	215.000.000				215.000.000	0,31%

19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL PAI	PARTICIPACIÓN %
<u>Subprograma 3.2: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático</u>	<u>4.266.036.090</u>	<u>250.000.000</u>	<u>180.000.000</u>	<u>200.000.000</u>	<u>4.896.036.090</u>	<u>6,98%</u>
26. Apoyo en Prevención, Atención de Desastres Naturales y Adaptación del Cambio Climático	200.000.000	250.000.000	180.000.000	200.000.000	830.000.000	1,18%
17- Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones a través del control hidráulico del cauce del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó Antioquia-FONAM	4.066.036.090				4.066.036.090	5,80%
<u>Subprograma 3.3. Producción Limpia</u>	<u>150.000.000</u>	<u>150.000.000</u>	<u>150.000.000</u>	<u>150.000.000</u>	<u>600.000.000</u>	<u>0,86%</u>
27. Apoyo a la implementación de Producción y Consumo Sostenible.	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	600.000.000	0,86%
PROGRAMA 4. GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.539.660.081	2.084.727.962	2.042.059.302	2.139.038.332	8.805.485.677	12,56%
<u>Subprograma 4.1 Fortalecimiento Institucional</u>	<u>2.239.660.081</u>	<u>1.784.727.962</u>	<u>1.742.059.302</u>	<u>1.839.038.332</u>	<u>7.605.485.677</u>	<u>0,11</u>
28. Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial	150.000.000	210.000.000	50.000.000	50.000.000	460.000.000	0,66%
29. Mejoramiento Continuo de la Gestión Misional	320.000.000	320.000.000	320.000.000	370.000.000	1.330.000.000	1,90%
30. Estrategias Ambientales que apoyen la construcción de Paz			70.000.000	70.000.000	140.000.000	0,20%
31. Fortalecimiento laboratorio	300.000.000	324.000.000	349.920.000	377.913.600	1.351.833.600	1,93%
32. Consolidación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre.	270.000.000	230.727.962	240.000.000	240.000.000	980.727.962	1,40%
33. Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre en CORPOURABA	177.933.648				177.933.648	0,25%
34. Fortalecimiento de la gestión como Autoridad Ambiental	697.080.255	700.000.000	712.139.302	731.124.732	2.840.344.289	4,05%
35. Actualización de la plataforma de red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regionales de CORPOURABA - FCA 2016	324.646.178				324.646.178	0,46%
<u>Subprograma 4.2 Educación Ambiental</u>	<u>300.000.000</u>	<u>300.000.000</u>	<u>300.000.000</u>	<u>300.000.000</u>	<u>1.200.000.000</u>	<u>1,71%</u>

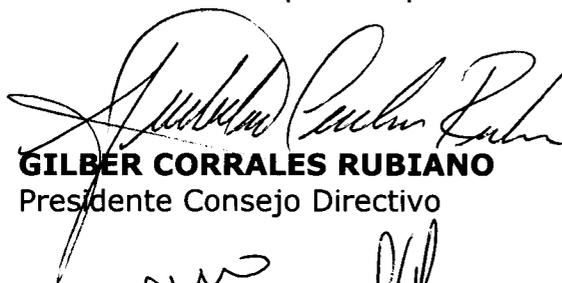
19 de octubre de 2017

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción para el Periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019"

CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL PAI	PARTICIPACIÓN %
36. Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	800.000.000	1,14%
37. Comunicación divulgación para la promoción de la cultura Ambiental	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000	0,57%
TOTAL PRESUPUESTO	21.393.967.398	19.169.635.408	15.972.533.568	13.590.229.484	70.099.457.108	100,00%

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de Apartadó a los 19 días del mes de octubre de 2017.



GILBER CORRALES RUBIANO
Presidente Consejo Directivo



DIANA MARCELA DULCEY G.
Secretaria Consejo Directivo

Elaboró Dairo Acevedo/Arbey Molina

Revisó Ángela Hernández